

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 131196

V I S T O :

El Expediente Nº 10.629/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el AdeS Daniel PANDOLFI mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir en calidad de participante al Seminario de Técnicas y Herramientas de la Maestría en Ingeniería de Software a realizarse en la Ciudad de Caleta Olivia entre los días 5 y 6 de setiembre de 1996;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendó otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo Nº 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

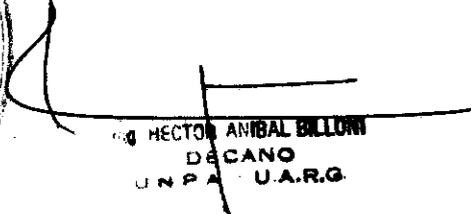
**ARTICULO 1º.-** OTORGAR al AdeS Daniel PANDOLFI el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 240,00), en concepto de asistencia financiera en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
RARG - UNPA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA  
UNIDAD ACADEMICA  
RIO GALLEGOS  
PATAGONIA AUSTRAL

  
HECTOR ANIBAL BILLOREN  
DECANO  
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

417